

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

VISTOS:							
A) Las atribuciones emanadas de Art. 24 d							
B) Las disposiciones de la Ley General De l					ción Territorial.		
C) La solicitud de aprobación, los planos y al expediente N° 2			rio y profesionales c	orrespondientes			
D)El Certificado de Informaciones Previas			23				
E) El informe favorable de Revisor Indeper				responda)			
F) El informe favorable del revisor de proy	ecto de cálculo estructural N°	de fecha	(cuando correspo	onda)			
G)Documento que acredita el cumplimien obligatorio elaborar un IMIV):	ito de informes de mitigación de in	npactos al sistema de movi	ilidad (En caso que s	sea			
Resolución N°	de fecha	, emitido por	q	ue aprueba el IMIV			
Certificado N°	de fecha	, emitido por		que implica silencio positivo, o el			
✓ Certificado N° 2157/2024		05-2024 , emitido por		que acredita que el proyecto no			
	del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme						
presente permiso si no se acompaña alguno							
H)Otros (especificar):							
RESUELVO:							
1 Conceder permiso para amplia	r OBRA MENOR			1	con una		
	(especificar)			asas,galpones,etc)			
superficie total de 0	m2 y de 1 pis	sos de altura, destinado a	COMERC	CIO ubicado	en calle / avenida .		
camino BERNARDO OHIGGINS		N°	87				
	anzana	Localidad o Loteo	TEN	1UCO			
Sector URBANO Zon	a ZHR2 d	COMU	INAL				
(URBANO RURAL)			Comunal o Interco	comunal			
aprobando los planos y demás anteceder	ites, que forman parte de la preser	nte autorización menciona	dos en la letra C de	los VISTOS de			
este permiso.							
2 Dejar constancia que la Obra d	ue se aprueba		los	beneficios del D.I	F.LN°2 de 1959		
		e o pierde)					
3 Que el presente permiso se otorga amp	arado en las siguientes autorizacio	nes especiales:					
			Art.121, Art.122,	Art.123, Art.124, de la LG	UC, otros (especificar)		
	plazo de	la autorización especial					
4 ANTECEDENTES DEL PROYECTO							
4.1 DATOS DEL PROPIETARIO							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	ARIO			R.U.	Т.		
н	JMBERTO ANTONIO GARCÍA SAN N	MARTÍN					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	0			R.U.	Т.		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
	ERNARDO OHIGGINS		87	Local On Dpto	Localidad		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON		TELÉFONO	CFI I II AR		
TEMUCO	Ley 19.628	TELETOI	101110	TEELI ONO	CLEOLAN		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL		TÓ MEDIANTE		<u> </u>			
PERSONALITY DELIVER RESERVITIVE ELONG	BENEKEDI	DE FECHA	Y REDUK	CIDA A ESCRITURA PÚE	RLICA CON FECHA		
ANTE NO	OTARIO SR(A)	DETECTIVE		SID, (, , LESCIA FOI VI OL	2210, (0011 1 2011, (
ANTEINC	717 IIII O SIN(A)		-				
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFES	SIONALES						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa		da)		R.U.T.			

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE									R.U.T.				
CÉSAR IGNACIO LARRAÍN VALDEBENITO									16.134.280-7				
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)										R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)									R.U.T.				
CESAR LARRAIN										16.134.280-7			
								INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)							CATEG	N°					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)								EGISTRO		CATEG	CATEGORÍA		
		(**************************************											
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)								REGIS	TRO		CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPO	ONSABLE DE LA REVISIÓN	DEL PROYECTO DE CÁLC	ULO EST	TRUCTURAI	L		R.U.T					
(*) Podrá individ	ualizarse hasta	a antes del inicio de las	obras										
		YECTO DE AMPLIACIO		O OBRA	A MENOR	t .							
PERMISO y RECEP	CIÓN ANTERIOR (QUE SE AMPLÍA (si hubie	re más de uno, incluirlos e	en el pui	nto 7 de es	ta solicitud	d)		(INDICAR	si la recepci	ón fue TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERI	MISO	N°	FECHA		TIPO F	RECEPCIÓ	N (*)	N°			FECHA		
REGULARIZ	ACION	949	13-09-2002		REGL	JLARIZAC	ION	949			13-09-2002		
EDIFICIOS DE U	SO PÚBLICO (o:	riginal + ampliación)		C	TODO	CPAR	TE	ONO) ES EDIFIC	CIO DE US	D DE USO PÚBLICO		
		DE LA AMPLIACIÓN				DENSID	AD DE C	OCUPACIÓN D					
(personas) según a					15			ersonas/hectáre					
PROYECTO DE A	MPLIACIÓN SE	e desarrollará en etapa:	s C SÍ		⊙ NO	Car	ntidad o	de etapas					
		a considerar en IMIV, art.			GNO			9° del DS 167	(MTT) dol	2016			
		a considerar en iwiv, art.	173 LGUC			Lta	ipas Ait.						
5.1 SUPERFICIES			RFICIES PERMISO(S) AI	NTERIC	1				ROYECTADA				
	ERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)		TOTAL (1	m2)	UT	TIL (m2)	COMU	N (m2)	TOTAL (m2)		
EDIFICADA SUB			_	_									
EDIFICADA SOB (1er piso + pisos su		240	0		0			0	(0	0		
EDIFICADA TOTA		240	0		0			0		0	0		
		EN PRIMER PISO (m2)	0								0		
SUPERFICIE OCC	JPACION SOLO						30P. UC	CUP SOLO EN PI	RIMER PISO	(m2)	U		
			ERFICIE FINAL INCLUÍ		PLIACIÓN								
SUPER		ÚTIL (m2)	COMÚN (m	12)		TOTAL (r	m2)						
EDIFICADA SUB													
EDIFICADA SOB (1er piso + pisos su	DA SOBRE TERRENO 240 0				240								
EDIFICADA TOTA		240	0		+	240		=					
						2-10							
SUPERFICIE OCI	JPACION INCL	UIDA LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO (r	m2)							174.43		
SUPERFICIE TO	TAL DEL PREDIC	O O LOS PREDIOS (m2)									550		
S. EDIFICADA S	JBTERRÁNEO	(S)						(agr	egar hoja ad	dicional si h	ubiere más subterráneos)		
						ÚTU	(m2)	COMÚN	(m2)	TOTAL (m2)			
S. Edificada por nivel o piso						ÚTIL (m2)			COMON	TOTAL (m2)			
nivel o piso									·				
TOTAL													
S. EDIFICADA S		0	,					ja adicional si h		•	e el nivel de suelo natural)		
S. Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2)					C	COMÚN (m2)			TOTAL (m2)				
nivel o piso	1	ER PISO	175.43					0 175.43			175.43		
nivel o piso	21	OO PISO 64.57					0 64.57						

nivel o piso										
nivel o piso										
. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC		pamiento 1.33. OGUC		Productivas 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC		Área verde ART 2.1.31. OGUC		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
UPERFICIE EDIFICADA + Ampliación			240							
.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA [DE RIESGO				ON	0	C SÍ			PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS						GINAL AMPLIA		IÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD					-		-		-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)							-		-	-
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)						2	-		0,91	0,32
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	ND.				0,43 -		-		6	0,43
DISTANCIAMIENTOS									-	-
RASANTE					OGL	JC	-		OGUC	OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					CONTII	NUO	-		CONTINUO	CONTINUO
ADOSAMIENTO					-		-		-	-
ANTEJARDÍN					S/A	٨	-		S/A	S/A
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					5,75	5,75			31,5	5,75
STACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					1	1 3			OGUC	4
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	TACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)					-			-	-
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	0		-		-	1				
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA					OSI ONO		NTIDAD ONTADA			0
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA					OSI ONO		NTIDAD ONTADA			0
3.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CO			NITEDIOD V	ווגט טו	SIJELOVDE			ADC) (S) EN I A AME	ριιλειόνι
	Residencial		pamiento		Productivas		tructura		Área verde	Espacio Público
TIPO DE USO	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1	1.33. OGUC	ART 2	2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC		ART 2.1.31. OGUC		ART 2.1.30. OGUC
LASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA	<u> </u>								
CLASE / DESTINO AMPLIACION		COM	/IERCIAL							
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		VIV	/IENDA							
ACTIVIDAD AMPLIACION		CON	MERCIO							
SCALA PERMISO (S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGU	C BA	ASICO							
SCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGU	C BA	ASICO							
3.4 PROTECCIONES OFICIALES										
©NO CSÍ, especificar	⊏ZCH	□ICH	ZOIT		COTRO;	especificar				
MONUMENTO NACIONAL	: TZT	ПМН	<u> </u>	SANTUA	RIO DE LA NA	TURALEZA				
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ART										
CESIÓN APORTE APORTE	TOTRO	ESPECIFIC	CAR;							
sólo en caso de anteproyectos que c										20.958)
.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORC xigible conforme a plazos del Artículo	-					os de creci	miento urba	ano po	or densificación)	
	ОУЕСТО	la Ley IV	20.550 (artic	010 2.2		PORCENT	AJE PRELIM	INAR	DE CESIÓN	
					DENSIDAD DE OCUPACIÓN)					
(CON DENSIDAD DE OCUPACIO		ersonas/H	Hectárea		160,49		X 11 =		0,8	8 %
CON DENCIDAD DE OCUPACI					2000	1				
C CON DENSIDAD DE OCUPACIO		ersonas/H	Hectárea				44%			
ota 1: En el proyecto de Obra Menor, Am	pliación menor a 100 m	12, se debe	efectuar el cál	culo solo	de la Ampliaci	ón.				
lota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa		_		-						
en el cálculo, la cantidad de personas qu ocupación de edificaciones a demoler, en										_

respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

nivel o piso

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO ACUMULA	DO CON CESIONES C	APORTES DE PER	MISO(S) AN	TERIOR(E	S) (Art. 2.2.5. Bis	s C. de la OGU	E)				
	PERMISO N°				DE FECHA		PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS				
										%	
										%	
PRESENTE AMPLIAC	CIÓN (a) o (b) del cuac	dro 6.6			_					%	
(c)	2.011 (a) 0 (b) act caac		TOTAL	CESIONE	S O APORTES A	CUMULADOS				%	
5.8 PORCENTAJE FINAL	DE CESIÓN (Art. 2.2.5	. Bis C. de la OGUC	:)			•					
	L DE CESIÓN DE LA PI									%	
El porcentaje final de cesión corre	sponderá al porcentaje prelin	ninar (letras (a) o (b)) del o	uadro 5.6 anteri	or, salvo que	dicho porcentaje, sum	ado a los efectivame	nte				
efectuados en permisos anteriore 5.9 CÁLCULO DEL APO		ere el 44%. En este último (-	ta que el acumulado	sea de 44%.				
AVALÚO FISCAL VIO	GENTE A LA FECHA DE LA	SOLICITUD DE LA		-			PORCENT.	AJE DE BENEFICIO	POR		
	CORRESPONDIENTE AL O cluir valor de edificacion		1,	27.476.45	3	(f)		STRUCTIBILIDAD			
(g)	127476453		7 M		0,88			1.50	02.401		
AVALÚO FISCAL INC	REMENTADO, CORRESPO		×	% FI	NAL DE CESIÓN [(d	d)]	= APORTE EQUIVALENTE EN DINERO				
TE (*) El Avalúo Fiscal debe inc	RRENOS (*) [(e) + {(e) x (f		umento de co				ormativo (ir		x (d)]		
5.10 INCENTIVOS NOR					aaa ooteinao po	. an beneficion II	o.macivo (II	2 411. 2.2.3.	(Art. 184	4 LGUC	
BENEFICIO					R AL BENEFICIO):					
BENEFICIO		COI	NDICIÓN PA	ARA OPTA	R AL BENEFICIO):					
BENEFICIO		ARA OPTA	R AL BENEFICIO):							
5.11 DISPOSICIONES ES	SPECIALES A QUE SE	ACOGE EL PROYE	сто								
D.F.L-N°2 de 1959		Proyección S		2611 OGI	16	Ley Nº 19.537 C	opropieda		. 2.4.1. OGUC Inciso		
		i_Froyeccion s	Ollibias Ait. 2		Inr	nobiliaria		Segui	ndo		
Otro ; especificar								A C0 I t-	L D C NO 167 d- 20	04.6.14	
5.12 NÚMERO DE UNII	DADES TOTALES POR					Otro		Art 6° leti	ra L- D.S. N° 167 de 20		
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICII	NAS	LOCALES COMERCIALE		Otro; especificar			TOTAL UNIDAD	TOTAL UNIDADES	
0	0	0			1	N°		0	0		
ESTACIONAMIENTOS p	ara automóviles	4	Otro	os	Especificar	Canti	dad	Especificar	Cantida	d	
ESTACIONAMIENTOS p		0	Estaciona			0			0		
ESTACIONAMIENTOS P	ara dicicietas		exigiuos	` '							
6 PERMISO(S) ANTERIO	OR(ES)			RECEPO	IÓN DEFINITIVA	A (INDICAR TOTA	L O PARCIA	AL)			
TIPO	PERMISO	N	N°		СНА	TIPO		N°	FECHA		
7 OTRAS AUTORIZACIO	ONES O PERMISOS (C	ue se otorgan en co	njunto, Incis	so tercero	Art. 5.1.4. de la O	GUC).					
	TIPO DE SOLICIT				PERMIS	O N°			FECHA		
	DEMOLICIÓN										
OTRO (especificar):	_				CAMBIO DE	DESTINO		13	-05-2024		
8 CLASIFICACIÓN DE LA		07742	\/\\\ OD \\ O	(data	CL A CUELCA C	náu.	2	07.615) (A) (C) (C) (A)	.l.s	
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2	. (**)	CLASIFICAC	JON	m2	%(*)	VALOR m2 (*	^)	
(*) El 100% corresponde a la	a superficie edificada tot	tal quo so calcula sog	ún Tabla do C	ostos Unit	tarios MINIVII						
(*) El 100% corresponde a la (**) Valor de la Tabla de Co					LULIUS WIIIW U						
9 DERECHOS MUNICIP											
(a) PRESUPUESTO (Calcu								\$	44.375.695		
(b) SUBTOTAL DERECH						%	+	\$	443.757		
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)]					(-)		\$	0			
(d) DESCUENTO MONTO			D			(-)		\$	0		
TOTAL DERECHOS	A PAGAR ((b) - (c) - (d)	1						\$	601 605		

310261 - 8271845

FECHA:

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

07-08-2024

10 GLOSARIO

IMIV

INF

D.F.L. : Decreto con Fuerza de Ley I.P.T :Instrumento de Planificación Territorial. SAG : Servicio Agrícola y Ganadero : Decreto Supremo : Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI : Secretaría Regional Ministerial D.S LGUC : Sistema de Evaluación de Impacto en EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano Movilidad : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

: Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ICH

MTT

ZCH : Zona de Conservación Histórica

OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

: Informe de Mitigación de Impacto Vial

· Instituto Nacional de Estadísticas

1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.

: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso noveno del Art. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 1.502.401) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. El presente permiso aprueba OBRA MENOR, consistente en cambio de destino de VIVIENDA a COMERCIO en una superfice de 240,00 m2, además considera adecuaciones interiores de la edificación. No considera aumento de superficie.
- 10. CARPETA 909/2024. SOLICITUD N° 2024/2237





: Zona de Interés Turístico

: Zona Típica

ZOIT

7T

DIRECTOR DE OBRAS (S) FIRMA Y TIMBRE

CGR